

Repara tu Deuda abogados cancela más de 84.000 € en Barcelona con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados es líder en la aplicación del procedimiento que permite cancelar las deudas a particulares

El Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de AA, vecino de Barcelona de origen brasileño, quedando exonerado de una deuda de 84.454,29 euros contraída con nueve bancos. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explican los abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas desde sus casas y con una aplicación llamada MYrepara; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)